

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 111

JUNTA VECINAL DE GOLBARDO

CVE-2017-5168 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 2 de junio de 2017, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Golbardo, 2 de junio de 2017.

La presidenta,

María del Pilar Méndez González.

2017/5168

CVE-2017-5168